



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

## APRUEBA ADQUISICIÓN E IMPUTA GASTO

### RESOLUCIÓN EXENTA N°1632

SANTIAGO, diciembre 23 2020.

#### VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N°35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 del año 1929; el D.F.L. N° 251 del año 1931 todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 del año 2019, de la Contraloría General de la República; La Ley N° 21.192 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2020; Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 14 y el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y Resolución N° 2865 /2004, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y

#### CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección Regional de O'Higgins del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, requirió la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para la Dirección Regional ubicada en la región de O'Higgins.
- 2.- Que los servicios requeridos se encuentran disponibles bajo la modalidad de Convenio Marco, del Sistema de Compras Públicas.
- 3.- Que dado lo anterior, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural emitió a través del Portal Mercado Público, la Orden de Compra N° 4771-25-CM20, de fecha 16 de diciembre de 2020, a la empresa Sociedad Procesadora de Partes y Piezas Limitada, por la suma de \$ 5.473.683.- (Cinco millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesos) IVA incluido, por la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para la Dirección Regional de O'Higgins.

#### RESUELVO:

**1.- APRUÉBASE** la adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para la Dirección Regional de O'Higgins según la Orden de Compra N° 4771-25-CM20 con fecha 16 de diciembre de 2020, con la empresa Sociedad Procesadora de Partes y Piezas Limitada, Rut: 76.178.855-8 por la suma de \$5.473.683 (Cinco millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesos) IVA incluido, del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de Mercado Público.

**2.- IMPÚTESE** El gasto que demanda la presente resolución, ascendente a suma de \$5.473.683.- (Cinco millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 29, ítem 05 Asignación 001 del presupuesto corriente de la División de Planificación y Presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2020.

#### ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.

JAVIER  
ESTEBAN DIAZ  
GONZALEZ

Firmado digitalmente  
por JAVIER ESTEBAN  
DIAZ GONZALEZ  
Fecha: 2020.12.23  
14:29:00 -03'00'

**JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**  
**JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**  
**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

JDG/lmc

#### Distribución

- 1c. División de Planificación y Presupuesto
- 1c. Dirección Regional de O'Higgins SNPC

**ACTA DE AUTORIZACION DE OC. N° 4771-25- CM20**

En ciudad de Rancagua, a 16 de diciembre de 2020, conforme a la Ley N° 19.886 y lo dispuesto en el artículo 8 y 14 del Reglamento D.S N° 250/2004 de Hacienda.

Los firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, autorizan la correspondiente Orden de Compra por Convenio Marco al **proveedor** SOCIEDAD PROCESADORA DE PARTES Y PIEZAS LIMITADA por la adquisición de EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO para la Dirección Regional del SNPC, Región de O'Higgins.

La empresa cumple con los requisitos solicitados según costos y presupuesto recibido a través del sistema mercadopublico.cl. De conformidad al presupuesto aprobado según Ley N° 21.192 del Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2020, se certifica que a la fecha de la presente el Museo Regional de Rancagua, cuenta con el Presupuesto para el financiamiento de los servicios solicitados.

Emítase la Orden de Compra N° 4741 - 25 - CM20

El acta de autorización se informará en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



---

**Mario Henríquez Urzúa**  
Director  
Museo Regional de Rancagua



---

**Marcela Muñoz Arangua**  
Encargada de compras  
Museo Regional de Rancagua

Rut : 60.905.000-4  
 Dirección Demandante : Estado N° 685  
 Teléfono : 56-72-2221524

Demandante : SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL  
 Unidad de Compra : MUSEO REGIONAL DE RANCAGUA  
 Fecha Envío OC. : 16-12-2020 19:09:12  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4771-25-CM20

<b>SEÑOR (ES)</b> : SOCIEDAD PROCESADORA DE PARTES Y PIEZAS LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :
<b>DIRECCIÓN</b> : EL OLIVO 2677 B	<b>FONO</b> :
<b>RUT</b> : 76.178.855-8	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : Equipos aire acondicionado para Direccion Regional SNPC O'HIGGISN			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCIONES DE DESPACHO</b> : • Estado685, Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Estado N° 685		Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO</b> :			
<b>CONTACTO DE PAGO</b> : Mario Henriquez		946225741	mario.henriquez@museoschile.gob.cl
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
<b>CONTACTO OC</b> : Marcela Muñoz Arangua		56-72-2221524	marcela.munoz@museoschile.gob.cl
<b>EMAIL ENVIO FACTURA</b> : marcela.munoz@museoschile.gob.cl			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-2-LR18	AIRE ACONDICIONADO CLARK INCM-12HRE 12000 BTU SPLIT UNIDAD	5	(1634267) AIRE ACONDICIONADO CLARK INCM-12HRE 12000 BTU SPLIT UNIDAD	(1634267) AIRE ACONDICIONADO CLARK INCM-12HRE 12000 BTU SPLIT UNIDAD ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Rancagua; Estado N° 685	323.997,00	0,00	0,00	1.619.985
0 2239-2-LR18	AIRE ACONDICIONADO CLARK INCM-18HRE 18000 BTU SPLIT UNIDAD	1	(1634340) AIRE ACONDICIONADO CLARK INCM-18HRE 18000 BTU SPLIT UNIDAD	(1634340) AIRE ACONDICIONADO CLARK INCM-18HRE 18000 BTU SPLIT UNIDAD ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Rancagua; Estado N° 685	462.648,00	0,00	0,00	462.648
0 2239-2-LR18	AIRE ACONDICIONADO KENDAL AC 24000 BTU SPLIT UNIDAD	5	(1634851) AIRE ACONDICIONADO KENDAL AC 24000 BTU SPLIT UNIDAD	(1634851) AIRE ACONDICIONADO KENDAL AC 24000 BTU SPLIT UNIDAD ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Rancagua; Estado N° 685	488.521,00	0,00	0,00	2.442.605

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>4.525.238</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>88.650</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>4.613.888</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>859.795</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>5.473.683</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 82 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 82

**Observaciones:**

Orden de Compra código: 4771-25-CM20 dirigida a SOCIEDAD PROCESADORA DE PARTES Y PIEZAS LIMITADA PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SNPC O´HIGGINS

**Observaciones del despacho:**

Coordinar envío al teléfono 946225741 o la correo marcela.munoz@museoschile.gob.cl

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>